REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.022.406.747**

DUARTE ALARCON

APELLIDOS

YEILYN NICCOLE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-AGO-1995**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.47 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

21-AGO-2013 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

R-1500150-00788709-F-1022406747-20160215 **00483**45493A 1 46419460

YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON



DATOS PERSONALES

NOMBRE	YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.022.406.747 de BOGOTÁ
FECHA DE NACIMIENTO	17 de AGOSTO de 1995
LUGAR DE NACIMIENTO	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, COLOMBIA
DIRECCIÓN	CARERA 127 # 65A – 60 TORRE 1 APTO 1709
TELÉFONO	3014114624
E-MAIL	yeilynniccole@gmail.com

PERFIL

SOY UNA PERSONA MUY RESPONSABLE, CAPAZ DE INTERACTUAR CON PERSONAS QUE NO CONOZCO Y TRABAJAR EN EQUIPO, ME GUSTA SER PUNTUAL, APRENDO LAS TEMÁTICAS CON FACILIDAD Y ME DESENVUELVO BIEN EN LAS LABORES QUE ME SON ASIGNADAS, SOY DEDICADA, AMABLE, EMPRENDEDORA, ORGANIZADA, HONESTA Y ATENTA.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Primarios:	ESCUELA FE Y ALEGRA PATIO BONITO 2001 – 2006
Estudios Secundarios:	CENTRO EDUCATIVO SAN LUIS GONZAGA FE Y ALEGRIA 2007 – 2011
Estudios técnicos:	TÉCNICO EN DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES – SENA 2010 – 2011
Estudios tecnológicos:	TECNOLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS - SENA 2012 - 2013

Idioma Extranjero: INGLES
Dominio del idioma hablado: REGULAR
Dominio del idioma escrito: BUENO

MERITOS Y GALARDONES

CERTIFICADO DE TECNICO EN DOCUMENTACION Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES AÑO 2011
CERTIFICADO DE BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN GESTION ADMINISTRATIVA AÑO 2011
CERTIFICADO DE ESTUDIOS BACHILLER BÁSICO AÑO 2009
MENCION DE HONOR POR COMPROMISO Y PARTICIPACION EN EL PROYECTO “ESCUELA CIUDADANA: DE LA INDIFERENCIA AL COMPROMISO” LIDER DEL COMITÉ: PROYECTO CARAS AÑO 2009
MENCION DE HONOR POR LA APROBACION DE ESTUDIOS BASICA PRIMARIA AÑO 2009
CERTIFICADO DE TECNOLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS AÑO 2012 – 2013
CERTIFICADO DE EXCEL BASICO AÑO 2012
CERTIFICADO MANEJO PAQUETE CONTABLE SIIGO AÑO 2012

EXPERIENCIA LABORAL

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO PEPITOS – CORDIN
CARGO: APOYO ADMINISTRATIVO
FUNCIONES: 1. ARCHIVO DE DOCUMENTACION
2. APOYO A INTERVENTORIAS Y TALENTO HUMANO
3. DILIGENCIAMIENTO DEL PLAN DE COMPRAS
4. APOYO A LA PARTE ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA
JEFE INMEDIATO: DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO
TELEFONO: 5634379 – 3002797009
JUNIO 28 2016 – A LA FECHA

COPYCENTER JN
CARGO: ADMINISTRADORA
FUNCIONES: SERVICIO PERSONALIZADO AL CLIENTE, RECIBO DE MERCANCIA
JEFE INMEDIATO: JUAN MANUEL QUIMBAY
TELEFONO: 7035936
SEPTIEMBRE 08 2014 – JUNIO 24 2016

CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA
CARGO: APRENDIZ SENA
FUNCIONES: 1. ORGANIZACIÓN Y VERIFICACION DEL ARCHIVO DEL GRUPO SUPERVISION DE CONTRATOS.
2. VERIFICACION, ORGANIZACIÓN Y FOLIACION DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS DE LA OFICINA DE GESTION LOGISTICA.
3. ELABORACION, ACTUALIZACION Y REGISTRO DEL PLAN FINANCIERO DE ENERO, FEBRERO Y MARZO.
JEFE INMEDIATO: SONIA JANETH GARCIA AVILA
TELEFONO: 2207237 – 2207231
18 DE DICIEMBRE DE 2012 – 17 DE JULIO DE 2013

CONJUNTO RESIDENCIAL PROVIDENCIA MEDIA
CARGO: AUXILIAR DE ARCHIVO
FUNCIONES: ARCHIVO FISICO DE DOCUMENTOS
JEFE INMEDIATO: YAZMINA BARON PEREZ
TELEFONO: 734 71 53 - 311 896 61 75
15 DE ENERO DE 2012 – 15 DE DICIEMBRE DE 2012

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, UNIDAD SEGUNDA DE DELITOS CONTRA LA FÉ PÚBLICA Y EL PATRIMONIO ECONÓMICO.
CARGO: AUXILIAR DE ARCHIVO
FUNCIONES: ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO NÚMERICO, REALIZACIÓN DE INVENTARIOS
JEFE INMEDIATO: JAIRO ACOSTA MONTAÑO
TELEFONO: 5876120 EXT 1192
28 DE MAYO DE 2010 – 14 DE OCTUBRE DE 2011

REFERENCIAS

YENNY ESMERALDA ALARCON BARON
AUXILIAR ADMINISTRATIVA
3132730650

JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON
CONTADORA PUBLICA
3195202320

OSCAR IVAN ROJAS MORA
AUXILIAR BODEGA
3185955968



YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON
CC. 1.022.406.747 de BOGOTA D.C.

República de Colombia

Aa009620693

ESCRITURA PÚBLICA No. (7841)SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO ---

FECHA: DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013) ----------

OTORGADA EN LA NOTARIA CINCUENTA Y TRES (53) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.----------

CÓDIGO NOTARIA 11001053

CLASE DE ACTO O CONTRATO: CAMBIO DE NOMBRE ----------

PERSONA QUE INTERVIENE:

NOMBRE ---------- IDENTIFICACIÓN

YEILYN NICCOLE GUTIERREZ ALARCON----------C.C. No. 1.022.406.747

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil trece (2013) ---- en la NOTARIA CINCUENTA Y TRES (53) DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C., cuyo Notario Titular en Propiedad el Doctor **EDUARDO VERGARA WIESNER** ----------

COMPARECIO: **YEILYN NICCOLE GUTIERREZ ALARCON,** mayor de edad, vecino(a) y domiciliado(a) en esta ciudad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.022.406.747 expedida en Bogotá D.C., de nacionalidad Colombiano(a), dijo y manifestó bajo la gravedad de juramento ser de estado civil soltera sin unión marital de hecho y manifestó:----------

PRIMERO.- Que obrando en este acto en su propio nombre y con el ánimo de fijar su identidad de conformidad con la solicitud presentada ante este Despacho, manifestando que es su voluntad modificar su registro civil en el sentido de cambiar su nombre de **YEILYN NICCOLE GUTIERREZ ALARCON** a **YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON.**----------

SEGUNDO.- Que fue registrada en la Notaria Cincuenta y Tres (53) del Circulo de Bogotá D.C., inscrita el treinta (30) de Julio de mil novecientos noventa y seis (1996), bajo el serial No 24721025, cuya copia autentica del registro civil de nacimiento se anexa con la presente escritura pública para su protocolización con este instrumento.---

TERCERO.- Que de acuerdo con lo anterior cambia su nombre para todos los efectos públicos y privados, el cual de ahora en adelante será **YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON,** como se le conocerá entre sus familiares y amigos de ahora en adelante, lo mismo que para todos sus actos personales y legales. ----------

CUARTO.- Que efectúa el cambio de su nombre en la forma aludida en la estipulación

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Ca040004056

NOTARIA CINCUENTA Y TRES DE BOGOTÁ D.C.

Cadena s.a. Nit. 8909903310

que antecede, con base en lo dispuesto en el artículo sexto (6º) del Decreto novecientos noventa y nueve (999), del veintitrés (23), de mayo de mil novecientos ochenta y ocho (1988).----------

QUINTO: Que solicita a la Notaria Cincuenta y Tres (53) del Circulo de Bogotá D.C., la sustitución del folio de Registro Civil en el que ha de incluir la correspondiente nota de referencia. ----------

PARAGRAFO: La compareciente manifiesta bajo la gravedad de juramento que es la primera vez que cambia su nombre. ----------

CONSTANCIA DE LOS INTERESADOS Y ADVERTENCIA DEL NOTARIO:

EL COMPARECIENTE HACE CONSTAR QUE:

Ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, su real estado civil, número correcto de sus documentos de identificación, y aprueban este instrumento sin reserva alguna, en la forma como quedó redactado.- Las declaraciones consignadas en instrumento corresponden a la verdad y las otorgantes la apruebas totalmente, sin reserva alguna, en consecuencia, asumen la responsabilidad por cualquier inexactitud.-El Notario no puede dar fe sobre la voluntad real de las comparecientes y beneficiarias, salvo lo expresado en este instrumento, que fue aprobado sin reserva alguna por las comparecientes y beneficiarias en la forma como quedo redactado.- Conocen la Ley y saben que el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza pero no de la veracidad de las declaraciones de las otorgantes ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.- Serán responsables civil, penal y fiscalmente, en caso de utilizarse esta escritura con fines ilegales.- Solo solicitaran correcciones, aclaraciones, o modificaciones al texto de la presente escritura en la forma y en los casos previstos por la Ley ----------

ADVERTENCIA NOTARIAL: A los otorgantes se les advirtió que una vez firmado este instrumento la Notaría no asumirá correcciones o modificaciones si no en la forma y casos previstos por la Ley, siendo esto solo responsabilidad de las otorgantes.---------

Además el Notario les advierte a LOS COMPARECIENTES que cualquier aclaración a la presente escritura, implica el otorgamiento de una nueva escritura pública de aclaración, cuyos costos serán asumidos única y exclusivamente por LOS COMPARECIENTES.----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Aa009620694

DE LA COMPARECENCIA: Los ciudadanos declaran bajo la gravedad del juramento que su presencia física y jurídica, así como las manifestaciones en las diferentes cláusulas de este instrumento, obedecen a la autonomía de su voluntad y que no se ha ejercido sobre ellos dolo, fuerza física o psicológica, que los datos consignados en la comparecencia del presente instrumento como los son sus nombres y apellidos, la titularidad del documento de identificación exhibido, así como su estado civil corresponden a su actual realidad jurídica, los cuales han sido confirmados de viva voz a los funcionarios Notariales y transcritos de su puño y letra al momento de plasmar su firma en señal de aceptación del presente acto notarial, hechos que dejan plenamente establecida su asistencia en este Despacho Notarial.----------

DE LA CAPACIDAD. Los comparecientes manifiestan que son plenamente capaces para contratar y obligarse, que no tienen ningún tipo de impedimento legal que vicie de nulidad las declaraciones que dentro del acto o negocio jurídico se han consignado. Que gozan de forma absoluta del ejercicio de sus Derechos y que las declaraciones redactadas en este instrumento son su real voluntad y de esta forma buscan la eficacia jurídica del acto o negocio otorgado. Que sus condiciones mentales e intelectuales son las idóneas y en razón a ello han conllevado al Notario a través de un juicio de valores, a determinar su capacidad para comparecer. Que han entendido el clausulado que conforma la presente escritura pública y que la aprueban en su totalidad.----------

DEL OBJETO LICITO: Los comparecientes manifiestan que el objeto del presente negocio o acto jurídico se encuentra enmarcado dentro de las normas legales vigentes, que no contraviene la Ley, que los bienes, cosas y derechos que se comprometen en esta transacción jurídica, están dentro del mercado comercial y de la vida jurídica y están sujetos al principio de la oferta y la demanda por no existir sobre los mismos anotaciones o decisiones que prohíban su enajenación o gravamen, embargo o medidas cautelares vigentes.----------

DE LA CAUSA LICITA: Los intervinientes en este instrumento expresan al Notario que las motivaciones que los ha llevado a perfeccionar este acto jurídico son reales y lícitas y no contravienen la Ley, las buenas costumbres y el orden público.----------

DE LOS RECURSOS: Manifiestan los comparecientes que para efectos de las Leyes 333 de 1996, 365 de 1997 y 793 de 2000, los dineros que componen la cuantía

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
09-09-2013 10155CDa3DR0B8C
Ca040004055
NOTARIA CINCUENTA Y CINCO DE BOGOTA D.C. 7/2013 19134797ACCaRURY
Cadena s.a. NIt. 830.059.539-0

del acto o negocio jurídico contenido en la presente escritura pública son recursos que provienen de la práctica de actividades lícitas. ----------

DE LA IDENTIFICACION BIOMETRICA: Los comparecientes manifiestan que exhiben los documentos de identidad de los cuales son titulares y que son los idóneos para establecer los atributos de su personalidad, como los son sus nombres, nacionalidad, mayoría de edad y serial de identificación. Que acceden a que sus cédulas de ciudadanía sean sometidas a una lectura biométrica que permite extraer del código de barras la información que habilita al Notario presumir la originalidad, validez y autenticidad del documento de identidad. En caso que el compareciente presente para su identificación una contraseña que señala el trámite de duplicado, corrección o rectificación, el ciudadano afirma bajo la gravedad de juramento que el sello que certifica el estado de su trámite ha sido estampado en una oficina de la Registraduría Nacional del Estado Civil. En todo caso, los titulares de las contraseñas de expedición de cédula de ciudadanía por primera vez, o no certificadas, las cédulas de extranjería, pasaportes o visas que no pueden ser sometidas al control de captura de identificación biométrica, manifiestan que estos documentos han sido tramitados y expedidos por la entidad competente y legítimamente constituida para ello (Registraduría, Consulado, DAS, embajadas, etc) y que no ha sido adulterada o modificada dolosamente. ----------

NOTA: Los datos personales aquí aportados, forman parte de los ficheros automatizados existentes en la Notaria, serán tratados y protegidos según la ley orgánica 1581 de 2012 de protección de datos de carácter personal, la legislación notarial y las normas que los reglamentan o complementan para el almacenamiento y uso. ----------

NOTA: Con la expedición de la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, entró en vigencia el Régimen General de Protección de Datos Personales el cual desarrolla el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar todo tipo de información recogida o que haya sido objeto de tratamiento de datos personales en bases de datos y en general en archivos de entidades públicas y/o privadas, y es por ello que LA NOTARIA CINCUENTA Y TRES (53) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C., con el fin de otorgar una verdadera seguridad jurídica, evitar suplantaciones, falsificación de documentos públicos, identificaciones apócrifas y

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2013

Señores

NOTARIA CINCUENTA Y TRES DEL CÍRCULO NOTARIAL DE BOGOTÁ

Registro Civil

E. S. D.

REF: SOLICITUD CAMBIO DE NOMBRE

Yo, **YEILYN NICCOLE GUTIERREZ ALARCON** identificada con la cedula de ciudadanía número 1.022.406.747 de Bogotá, por medio de la presente me dirijo a usted señor Notario 53 del circulo de Bogotá, con el fin de solicitar el cambio de mi nombre y que desde la fecha quede **YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON.**

Anexo copia original del registro civil con número de serial 24721025.

Agradezco la atención a la presente

Atentamente,

YEILYN NICCOLE GUTIERREZ ALARCON

C.C. 1.022.406.747 de Bogotá

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca040004054
NOTARIA CINCUENTA Y TRES DE BOGOTÁ D.C.
Cadena S.A. NIT. 890.930.5044

Aa009620695

como medida de seguridad, ha creado el sistema de control biométrico, procedimiento tecnológico mediante el cual se obtiene huella y fotografía así como el nombre de las personas que en calidad de comparecientes realizan diversos actos jurídicos ante este Despacho Notarial.----------

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leído en legal forma el contenido de este instrumento por el compareciente y advertida de la formalidad de solicitar el cambio de folio en esta Notaria, se inscribe en esta Notaría en el libro de varios (Artículos 22,72.106 y 107 Resolución 1681 de 1996) y lo firma en prueba de su asentimiento, junto con el suscrito Notario, quién así lo autoriza. Extendido el presente instrumento en las hojas de papel notarial números: ----------

Aa009620693, Aa009620694, Aa009620695----------

DERECHOS NOTARIALES COBRADOS $ 33.300----------

DECRETO 188 DE FEBRERO 12 DE 2013.----------

SUPERINT. DE NOT. Y REG. : $ 4.400----------

FONDO NAL.DEL NOT $ 4.400----------

I.V.A. $ 11.360----------

YEILYN NICCOLE GUTIERREZ ALARCON

C.C.: 1022.406.747

Dir: Transversal 68H sur #44-43

Tel: 6947374 Cel: 3134534601

E-mail: yeilynniko@hotmail.com

Actividad Comercial: Empleada.

Estado Civil: Soltera sin unión marital de hecho

NOTARIA – 53

HUELLA INDICE DERECHO TOMADA POR:

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

09-09-2013 10152RODSCCSaDS3

Ca040004052

NOTARIA CINCUENTA Y TRES DE BOGOTÁ D.C. 7/2013 10135M797RCCaRO

Cadena s.a. NB. hpapapapapo

NOTARIA 53 DEL CIRCULO DE BOGOTA

LIBRO DE VARIOS: 244.

FOLIOS: 102

FECHA: 19 OCT 2013

EDUARDO VERGARA WIESNER

NOTARIO CINCUENTA Y TRES (53 E)

DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

Rad. 8572-2013.

RADICO NYCOOLL.
DIGITO: NYCOOLL
REVISION PC
LIQUIDO_____
V.B_____
REVISO_____

NOTARIA 53 DEL CIRCULO DE BOGOTA
Nubia Inés S.
SECRETARIO
DECRETO N.
REPUBLICA DE

NOTARIA 53 DEL CIRCULO DE BOGOTA
Nubia Inés
SECRET
DECR
REPUBLICA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaria 53

EDUARDO VERGARA WIESNER
NOTARIO DEL CÍRCULO DE BOGOTA
CÓDIGO NOTARIAL 1100100053
NIT 19.362.666-7

ES FIEL Y CORRESPONDE A LA PRIMERA (1ª) COPIA, DE LA ESCRITURA 7841 DE OCTUBRE 18 DE 2013, TOMADA DE SU ORIGINAL EN CINCO (5) HOJAS.

LA PRESENTE SE EXPIDE CON DESTINO A:

INTERESADO

BOGOTA D.C., 22/10/2013
Hora de Impresión 11:36:39 a.m.

NOTARIA 53 SECRETARIO DELEGADO

NUBIA INES SABOGAL PINZON
SECRETARIA DELEGADA

NOTA: CUALQUIER CAMBIO O MODIFICACIÓN QUE SE REALICE SOBRE ESTAS COPIAS SIN LA AUTORIZACIÓN E INTERVENCIÓN DEL NOTARIO CONFORME A LA LEY ES ILEGAL Y UTILIZARLAS PUEDE CAUSAR SANCIÓN PENAL.

HOJAS UTILIZADAS:
FUNCIONARIO QUE EXPIDIO LA COPIA:DanielMartinez

Cra 70B No 26 – 20 sur.
Tels 403 9999 – 403 9367 – 403 9421
E-mail: notaria_53@etb.net.co
Bogota, D.C.

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca040004058
Cadena S.A. NIT. 890.930.594-0

República de Colombia
y en su nombre

Centro Educativo

San Luis Gonzaga Fe y Alegría

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C.
Según Resoluciones N° 2329 del 13 de Agosto del 2002 y 080377 del 15 de Diciembre de 2009

Confiere a:

Yeilyn Niccole Gutierrez Alarcon

Identificado(a) con T.I. No. 950817-14437 de Bogotá, D.C.

El Titulo de

Bachiller Académico

Con Énfasis en Gestión Administrativa

FE Y ALEGRIA

Elizabeth Delgado Barreto
C.C. 39.539.757
Rectora

Luz Dary Soto Espejo
C.C. 52.374.301
Secretaria

Anotado al folio N 23 *del Libro para control Interno de Diplomas N* 4

Dado en Bogotá D.C. a los 10 días del mes de Diciembre de 2011.

No requiere registro, según Decreto N 921 de Mayo 6 de 1994 por el M.E.N y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Centro Educativo

San Luis Gonzaga Fé y Alegría

Acta Individual De Graduación

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 10 días del mes de Diciembre de 2011 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del grado undécimo, las suscritas Rectora y Secretaria, del ***Centro Educativo San Luis Gonzaga Fé y Alegría*** *modalidad académica, aprobada en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital, para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO según Resoluciones No. 2329 del 13 de Agosto del 2002 y 080377 del 15 de Diciembre de 2009*

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se Procedió a otorgar el título de.

Bachiller Académico

Con Énfasis en Gestión Administrativa

Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Yeilyn Niccole Gutierrez Alarcon

Identificado (a) con T.I. No 950817-14437 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original No. 028 del 10 de Diciembre de 2011 que consta de 71 estudiantes, que comienza con el nombre de ***Aguilar Duarte Emerson*** *y se termina con* ***Velez Mejia Maria Fernanda***
Firmada y Sellada por Elizabeth Delgado Barreto (Rectora) Luz Dary Soto Espejo (Secretaria)

Elizabeth Delgado Barreto.
C.C. 39.539.757
Rectora.

Luz Dary Soto Espejo.
C.C. 52.374.301
Secretaria

No requiere registro según Decretos N°921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995
Dado en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de Diciembre del año 2011

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YEILIN NICCOLE GUTIERREZ ALARCON

Con Cédula de Ciudadania No 95.081.714.437

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

DOCUMENTACION Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, a los veintidos (22) dias del mes de noviembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

609627 - 22/11/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 94050044067CC95081714437C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YEILYN NICCOLE GUTIERREZ ALARCON

Con Cedula de Ciudadania No. 1.022.406.747

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO PAQUETE CONTABLE (SIIGO)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

14923692 - 13/08/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940500561269CC1022406747C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YEILYN NICCOLE GUTIERREZ ALARCON

Con Cedula de Ciudadania No. 1.022.406.747

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

CONTABILIDAD Y FINANZAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, a los cuatro (4) dias del mes de febrero de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

7832587 - 04/02/2014
No y FECHA REGISTRO

FISCALIA

UNIDAD SEGUNDA DE FE PUBLICA Y EL PATRIMONIO
ECONOMICO FISCALIA 107 SECCIONAL

HACE CONSTAR

Que la señorita **YEILYN NICOLE GUTIERREZ ALARCÓN** identificada con la Tarjeta de Identidad No. 950817-14437 de Bogotá estudiante de la CENTRO EDUCATIVO SAN LUIS GONZAGA FE Y ALEGRIA, ejerció la practicas laboral consistente en Gestión documental de los procesos de la unidad, labor que desarrollo durante los años Dos Mil Diez (2010) y Dos Mil Once (2011) con una duración Total de Trescientas Noventa y Tres Horas (393).

Para constancia se expide en Bogotá a los 10 días del mes de noviembre de 2011, con destino a la CENTRO EDUCATIVO SAN LUIS GONZAGA FE Y ALEGRIA

MARGARITA MARIA RUEDA SUAREZ
FISCAL 107 SECCIONAL COORDINACION

UNIDAD SEGUNDA DE FE PUBLICA Y EL PATRIMONIO ECONOMICO
FISCALIA 107 SECCIONAL
CARRERA 30 No. 14 - 33 PISO 2 BOGOTA D.C.
TELEFONO 5570120 EXT 1107

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CAPROVIMPO

Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía
BIENESTAR Y EXCELENCIA

LA PROFESIONAL LIDER DE TALENTO HUMANO DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA

CERTIFICA

Que la señorita **YEILYN NICCOLE GUTIERREZ ALARCON**, con tarjeta de identidad No. 950817-14437 expedida en Bogotá, ficha de aprendizaje No. 319914-1 del programa de formación Tecnológo en Contabilidad y Finanzas, suscribió con la Entidad el Contrato de Aprendizaje SENA N° 045 CPVMP- YNGA - 2012, comprendido entre el 18 de diciembre de 2012 hasta el 17 de julio de 2013 etapa productiva, el presente contrato de aprendizaje no constituye relación laboral alguna.

El apoyo de sostenimiento del aprendiz, ascendió mensualmente a la suma SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE. ($637.538).

Las actividades que desarrollo durante su etapa productiva fueron:

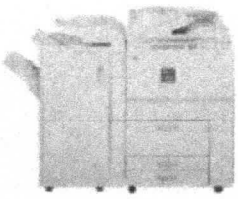
1. Plan financiero de enero, febrero y marzo, actualización y registro de este plan.
2. Revisión de las certificaciones de cumplimiento en la parte de ejecución de los contratos junto con los entregables de informes de actividades.
3. Revisión de la documentación de los contratos para que se encuentren al día.
4. Elaboración de memorandos para los supervisores de los contratos para la documentación y actividades.
5. Anexar entregable de actividades en cada una de las carpetas de los contratos.
6. Verificar la lista de chequeo de los contratos.

Se deja contancia que la Aprendiz se encuentra a paz y salvo con la Entidad.

Se expide la presente certificación con destino al CENTRO DE SERVICIOS FINANCIERO DEL SENA, para la certificación de práctica, a los 18 días del mes de julio de 2013 en Bogotá D.C.

SANDRA PATRICIA PACHÓN BERNAL
Profesional Líder Talento Humano

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA
RECURSOS HUMANOS



Copy Center

- Fotocopiado
- Papelería
- Venta y Alquiler de Equipos
- Suministros

C E R T I F I C A C I O N L A B O R A L

Por medio de la presente yo **JUDY MUNEVAR HERNANDEZ** obrando como Administradora de COPYCENTERJN certificó que la señorita **YEILYN NICOLLE DUARTE ALARCON** identificada con C.C. 1.022.406.747 de Bogotá, presta sus servicios como operaria de centro de fotocopiado, servicio y atención al cliente, durante el periodo comprendido de septiembre 2014 hasta la fecha, devengando un salario integral mensual de $750.000 (SETECIENTOS CICUENTA MIL PESOS) bajo la modalidad de contrato de PRESTACION DE SERVICIOS.

La presente se expide a los 23 (Veintitrés) días del mes de Junio de 2016

COPY CENTER J.N
NIT 79.877 853-7
TEL 7031133
REGIMEN SIMPLIFICADO
CALLE 65 No 11-87

JUDY MUNEVAR HERNANDEZ
C.C. 1.015.424.514
NIT: 79.877.853-7

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

BOGOTA D.C., OCTUBRE 27 DE 2016

Señorita:
Yeilin Niccole Duarte
Ciudad

Por medio de la presente la corporación **CORDIN,** desea agradecerle por su labor desempeñada en el presenta año en el jardín PEPITOS y le informa que su contrato de trabajo termina el 28 de Noviembre de 2016.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

Yeilyn Niccole Duarte Alarcon.

LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL
REPRESENTANTE LEGAL

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **YEILIN NICCOLE DUARTE ALARCON**, identificada con cédula de ciudadanía: 1.022.406.745 de Bogotá, laboro para esta Corporación en nuestro Jardín Infantil PEPITOS, cofinanciado por la Secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, desempeñándose como Auxiliar Administrativa desde Enero de 2016 a Diciembre del 2016 con un contrato a término indefinido.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) Días del mes de Enero del año dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,

DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO
Coordinadora
Tel: 4318246 - 3002797009

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

Bogotá, 21 de Noviembre de 2017.

Señora:

Yeilyn Niccole Duarte Alarcón

Por medio de la presente la Corporación **CORDIN**, desea agradecerle por su labor desempeñada en el presente año, en el Jardín infantil **PEPITOS** y le informa que su contrato de trabajo termina el día 15 de Diciembre de 2017.

Cordialmente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL

Representante legal

Recibí:
Yeilyn Niccole Duarte

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.406.747 de Bogotá, labora para la Corporación en nuestro Jardín Infantil PEPITOS, cofinanciado por la Secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, desempeñándose como AUXILIAR ADMINISTRATIVA.

- Enero 23 hasta Diciembre 15 de 2017

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veinte un (21) Días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO
Jefe Inmediato
Tel: 4318246 - 3002797009

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

Bogotá, 24 de Mayo de 2018.

Señora:

Yeilyn Niccole Duarte Alarcón

Por medio de la presente la Corporación **CORDIN**, desea agradecerle por su labor desempeñada en el presente año, en el Jardín infantil **PEPITOS PROACTIVOS** y le informa que su contrato de trabajo termina el día 29 de Junio de 2018.

Cordialmente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL

Representante legal

Recibí
Niccole Duarte
C.C. 1.022.406.747
25/05/17

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

Bogotá, 13 de Noviembre de 2019.

Señora:

YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON

Por medio de la presente la Corporación para el Desarrollo Integral Humano - **CORDIN**, desea agradecerle por su labor desempeñada en el presente año, en el Jardín infantil **PEPITOS PROACTIVOS** y le informa que su contrato de trabajo termina el día 13 de Diciembre de 2019.

Cordialmente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL

Representante legal

Recibí
Yeilyn Niccole Duarte
CC. 1022.906.747

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.406.747 de Bogotá D.C, labora para la Corporación en nuestro Jardín Infantil PEPITOS PROACTIVOS, cofinanciado por la Secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, desempeñándose en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVA desde:

- Enero 21 hasta Diciembre 13 de 2019

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL
Representante Legal

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.406.747 de Bogotá D.C, labora para la Corporación en nuestro Jardín Infantil PEPITOS PROACTIVOS, cofinanciado por la Secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, desempeñándose en el cargo de APOYO ADMINISTRATIVO desde:

- Enero 20 hasta Marzo 19 de 2020

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Marzo del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO
JEFE INMEDIATO

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.406.747 de Bogotá D.C, labora para la Corporación en nuestro Jardín Infantil PEPITOS PROACTIVOS, cofinanciado por la Secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, desempeñándose en el cargo de APOYO ADMINISTRATIVO desde:

- Mayo 14 de 2020 hasta Abril 30 de 2021

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO
JEFE INMEDIATO

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

Bogotá, 10 de Noviembre de 2021.

Señora:

YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON

Por medio de la presente la Corporación para el Desarrollo Integral Humano - **CORDIN**, desea agradecerle por su labor desempeñada en el presente año, en el Jardín infantil **PEPITOS** y le informa que su contrato de trabajo termina el día 10 de Diciembre de 2021.

Cordialmente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL

Representante legal

Recibí
Yeilyn Niccole Duarte

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

Bogotá, 12 de Agosto de 2022.

Señora:

YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON

Por medio de la presente la Corporación para el Desarrollo Integral Humano - **CORDIN**, desea agradecerle por su labor desempeñada en el presente año, en el Jardín infantil **PEPITOS** y le informa que su contrato de trabajo termina el día 16 de Septiembre de 2022.

Cordialmente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL

Representante legal

Recibí
Niccole Duarte
12/08/2022

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.406.747 de Bogotá D.C, labora para la Corporación en nuestro Jardín Infantil PEPITOS, cofinanciado por la Secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, desempeñándose en el cargo de APOYO ADMINISTRATIVO:

- Del 15 de Junio de 2021 hasta el 29 de Septiembre de 2022

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO
JEFE INMEDIATO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:35:47 PM horas del 03/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1022406747**

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ ALARCON YEILYN NICCOLE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de mayo de 2024, a las 13:39:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022406747
Código de Verificación	102240674724050313391O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246366433

PIB
13:43:44

Bogotá DC, 03 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022406747:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1022406747** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/05/2024 02:58:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1022406747 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91380864** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:24:42 horas del 08/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022406747,** Apellidos y Nombres **GUTIERREZ ALARCON YEILYN NICCOLE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORDIN**, con NIT **830072816-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Cordin Corporación para el Desarrollo Integral Humano	**PROCESO** **ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS** FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Yeilyn Niccole Duarte Alarcon identificado con CC./ C.E./ P.P No. 1.022 406 747 expedida en Bogotá D.C., autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN con NIT. 830.072.816-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., el día Ocho (08) de Mayo de 2024.

Firma _____
Nombre Yeilyn Niccole Duarte Alarcon
Cédula 1.022.406.747

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

•Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Powered by CamScanner

ASESORIA INTEGRAL
OLGA LUCIA AGUIRRE
NIT: 52103484-3

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINÚA EN MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS (BPM)

Formato de información 2022 - 2023



1.INTRODUCCIÓN

El manipulador de alimentos tiene una gran responsabilidad frente al manejo y la conservación de los alimentos, cuya finalidad es garantizar la calidad de los mismos frente al consumidor, con el fin de prevenir posibles brotes de E.T.A. Esto debido a que algunos alimentos en su estado natural contienen compuestos tóxicos que son precisos identificar, así como también posibles fuentes de contaminación que son convenientes reducir, aplicando unas buenas prácticas de manipulación (BPM).

ALCANCE:

En este curso de manipulación de alimentos se enfocará en los principios básicos de la manipulación, procesamiento, almacenamiento, el trasporte, la distribución de los alimentos.

2. OBJETIVOS

Al terminar este curso el manipulador estará en capacidad de:

- Conocer la legislación alimentaria y trabajar de acuerdo con ella.
- Identificar las BPM (Buenas prácticas de manipulación)
- Llevar a cabo el sistema PEPS.
- Identificar los diferentes tipos de contaminación.
- Reconocer las causas y consecuencias de la contaminación cruzada.
- Identificar algunas enfermedades de transmisión alimentaria (E.T.A.)
- Reconocer la relación temperatura – tiempo y su efecto sobre los alimentos.
- Realizar operaciones de limpieza y desinfección de forma adecuada.

3.METODOLOGÍA

La metodología adoptada para la ***capacitación es la andragógica, participativa, interactiva***. Esta capacitación se dividirá en 10 secciones, cada una dedicada a un aspecto de la higiene y conservación de los alimentos. Cada tema tendrá una duración de acuerdo al cronograma de actividades (ver ítem 6), incluyendo un Test al inicio y al final del taller, el cuál comprende el contenido de la sesión con el fin de evaluar el nivel de aprendizaje.

4. DATOS DEL CAPACITADOR:

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725 Tel: 7640144
Email: asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá D.C.

Nombre: OLGA LUCIA AGUIRRE

Profesión: Ingeniera de alimentos

No. De tarjeta profesional: 25254-260941CDN

Teléfono/Celular: 7640144 – 3144699725



(sin este sello el carnet de manipulación no tiene validez)

OLGA LUCIA AGUIRRE
TP No. 25254-260941CDN

5. *ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS*

Las técnicas utilizadas se basan en exposiciones dialogadas, y ayudas visuales como diapositivas, piezas gráficas y, videos relacionados con temas de la conservación y manipulación de alimentos.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TEMA	TIEMPO PARCIAL	FECHA DE CAPACITACIÓN
Pre – Test: Evaluación de conocimientos previos	30 minutos	9 de diciembre del2022
Introducción a la Resolución 2674/2013	30 minutos	
BPM: Buenas prácticas de manufactura ➢ Personal manipulador de alimentos ➢ Practicas higiénicas. ➢ Equipos y utensilios. ➢ Condiciones básicas de higiene: Instalaciones sanitarias pisos –techos – paredes. ➢ Socialización documentos buenas prácticas de manufactura jardíni nfantil.	1 hora y 30 minutos	19 de enero del 2023
Requisitos higiénicos de fabricación: ➢ Rotación de productos (Sistema PEPS) ➢ Empaque ➢ Transporte	30 minutos	3 de febrero del 2023
Seguridad alimentaria ante el Covid-19: ➢ Medidas de protección. ➢ Lineamientos para establecimientos de bebidas y alimentos.	30 minutos	3 de marzo del 2023
Protocolo de limpieza y desinfección ➢ Manejo de sustancias químicas ➢ Dosificación de sustancias químicas y uso. ➢ Disposición de residuos (Resolución 2184 de 2019; ***Código decolores 2021***)	1 hora y 30minutos	14 de abril del 2023
Métodos de conservación: ➢ Congelación ➢ Refrigeración ➢ Cocción	1 hora	5 de mayo del 2023
Tipos de contaminación y prevención de la contaminación cruzada – (video)	1 hora	2 de junio del 2023
ETA: Enfermedades de transmisión alimentaria (video)	30 minutos	7 de julio del 2023

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725 Tel: 7640144
Email: asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá D.C.

Actividad acuosa y microorganismos patógenos.	30 minutos	
Medidas preventivas y correctivas en el control de plagas	1 hora	4 de agosto del 2023
Socialización del plan de saneamiento básico	30 minutos	1 de septiembre del2023
Evaluación final	30 minutos	
	Tiempo Total	10 horas

ASESORIA INTEGRAL

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725 Tel: 7640144
Email: asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá D.C.

ASESORIA INTEGRAL
OLGA LUCIA AGUIRRE
NIT: 52103484-3

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINÚA EN MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS (BPM)

Formato de información 2024



1.INTRODUCCIÓN

l manipulador de alimentos tiene una gran responsabilidad frente al manejo y la conservación de los alimentos, cuya finalidad es garantizar la calidad de los mismos frente al consumidor, con el fin de prevenir posibles brotes de E.T.A. Esto debido a que algunos alimentos en su estado natural contienen compuestos tóxicos que son precisos identificar,así como también posibles fuentes de contaminación que son convenientes reducir, aplicando unas buenas prácticas de manipulación (BPM).

ALCANCE:

En este curso de manipulación de alimentos se enfocará en los principios básicos de la manipulación, procesamiento, almacenamiento, el trasporte, la distribución de los alimentos.

2. OBJETIVOS

Al terminar este curso el manipulador estará en capacidad de:

- Conocer la legislación alimentaria y trabajar de acuerdo con ella.
- Identificar las BPM (Buenas prácticas de manipulación)
- Llevar a cabo el sistema PEPS.
- Identificar los diferentes tipos de contaminación.
- Reconocer las causas y consecuencias de la contaminación cruzada.
- Identificar algunas enfermedades de transmisión alimentaria (E.T.A.)
- Reconocer la relación temperatura – tiempo y su efecto sobre los alimentos.
- Realizar operaciones de limpieza y desinfección de forma adecuada.

3.METODOLOGÍA

La metodología adoptada para la ***capacitación es la andragógica, participativa, interactiva***. Esta capacitación se dividirá en 10 secciones, cada una dedicada a un aspecto de la higiene y conservación de los alimentos. Cada tema tendrá una duración de acuerdo al cronograma de actividades (ver ítem 6), incluyendo un Test al inicio y al final del taller, el cuál comprende el contenido de la sesión con el fin de evaluar el nivel de aprendizaje.

4. DATOS DEL CAPACITADOR: OLGA LUCIA AGUIRRE



5. *ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS*		
Las técnicas utilizadas se basan en exposiciones dialogadas, y ayudas visuales como diapositivas, piezas gráficas y, videos relacionados con temas de la conservación y manipulación de alimentos.		
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
TEMA	**TIEMPO PARCIAL**	**FECHA DE CAPACITACIÓN**
Pre – Test: Evaluación de conocimientos previos	30 minutos	03 de Febrero de 2024
Introducción a la Resolución 2674/2013	30 minutos	
BPM: Buenas prácticas de manufactura ➢ Personal manipulador de alimentos ➢ Practicas higiénicas. ➢ Equipos y utensilios. ➢ Condiciones básicas de higiene: Instalaciones sanitarias pisos – techos – paredes. ➢ Socialización documentos buenas prácticas de manufactura jardín infantil.	1 hora y 30 minutos	24 de febrero de 2024
Requisitos higiénicos de fabricación: ➢ Rotación de productos (Sistema PEPS) ➢ Empaque ➢ Transporte	30 minutos	15 de marzo de 2024
Protocolo de limpieza y desinfección ➢ Manejo de sustancias químicas ➢ Dosificación de sustancias químicas y uso. ➢ Disposición de residuos (Resolución 2184 de 2019; ***Código de colores 2021***)	1 hora y 30minutos	05 de abril de 2024
Métodos de conservación: ➢ Congelación ➢ Refrigeración ➢ Cocción	1 hora	24 de Abril de2024
Tipos de contaminación y prevención de la contaminación cruzada – (video)	1 hora	18 de Mayo de 2024
ETA: Enfermedades de transmisión alimentaria (video)	30 minutos	22 de junio de 2024
Actividad acuosa y microorganismos patógenos.	30 minutos	
Medidas preventivas y correctivas en el control de plagas	1 hora	27 de agosto de 2024
Socialización del plan de saneamiento básico	1 hora	21 de septiembre de2024
Evaluación final	30 minutos	
	Tiempo Total	10 horas

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725 Tel: 7640144
Email:
asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá D.C.

Olga Lucia Aguirre Cortes

CC.52´103.484 de Bta

Teléfono: 7 64 01 44

Cel: 314 469 9725

Correo:
asesoriaintegral30@hotmail.com

Perfil Profesional

Me desempeño como capacitadora particular en el manejo higienico de alimentos, me gusta el trabajo de inspección y control de calidad en el área de alimentos.

Experiencia Laboral

ASESORIAS GM

Cargo:	*Capacitador particular en manejo higiénico de alimentos (avalada por el hospital de chapinero mediante la resolución 487)*
Permanencia:	*Marzo de 2006 - Noviembre de 2010*
Jefe Inmediato:	*Graciela Mora*
Teléfono:	*7 64 79 23 - 311 548 85 72*

CORMECAV

Cargo:	*Capacitador en manejo higiénico de alimentos Auditoria interna en comedores comunitarios*
Permanencia:	*Septiembre de 2008 - noviembre de 2009*
Teléfono:	*7 64 32 43*

ASESORIAS INTEGRAL

Cargo:	*Capacitador particular en manejo higiénico de alimentos (avalada por el hospital de chapinero mediante la resolución 439 de 2011)*
Permanencia:	*Noviembre de 2010 a la actualidad*
Teléfono:	*7 64 01 44 - 314 469 97 25*

AMIGOS CRECIENDO JUNTOS

Cargo:	*Interventora de Calidad*
Permanencia:	*Marzo de 2013 a Julio 2014*
Jefe Inmediato:	*Monica Tenjo*
Teléfono:	*3173779782*

Olga Lucia Aguirre Cortes

Formación Académica

Primaria:	*Luis López de mesa* *1985*
Secundaria	*Liceo Comercial* *1990*
Universitarios	*Universidad Incca de Colombia* *ingeniería de alimentos* *1999*

Seminario I internacional de ingeniería de alimentos, lácteos y a fines
Intensidad 36 horas (1997)

Seminario inducción a la investigación ingeniería de alimentos
Intensidad 15 horas (1997)

Referencias familiares

Dennys Aguirre
Ocupación: *Periodista*
Tel.: *7 68 27 84*
Celular: *320 307 11 27*

Adriana Ramírez
Cargo: *Instrumentador Quirúrgico.*
Celular: *312 472 67 19*

Referencias personales

Patricia González
Cargo: *Ingeniera de Alimentos*
Celular: *316 742 60 81*

Astrid Arellano
Cargo: *Jefe de Enfermería*
Celular: *300 464 42 50*



Olga Lucia Aguirre Cortes
CC.52´103.484 de Bogotá